



Relatos de la “*Sīrat al-thāhir Baïbars*”



X – El juicio al monje maldito

43 – El juicio de Ibrahim

Edición y traducción para www.archivodelafrontera.com
esmeralda.deluis@hotmail.com

Colección: Clásicos Mínimos
Fecha de Publicación: 2022
Número de páginas: 7
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto de la Fundación **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

X. 43 – El juicio de Ibrahim

A la mañana siguiente, el rey convocó a Paladín de Doncellas.

– Ibrahim –le dijo–, es indispensable que me acompañes a Damasco para que allí te enfrentes a tus adversarios en un juicio conforme a la Ley. Pero nada temas; si se llega a la conclusión de que tú no tenías razón, yo, personalmente, me encargaré de indemnizar a los demandantes.

– Me pongo a tu disposición, *efendem*; si la justicia decreta que yo muera, hágase conforme a la

justicia –se inclinó el capitán.

El sultán ordenó de inmediato levantar el campamento y, a la cabeza de su ejército, tras el sanjaco; soldados, *fidais* y emires se pusieron en marcha siguiendo al sultán. Avanzaron rápidamente, y quemando etapas llegaron enseguida a Maryeh¹. Avisado de su llegada, Aqísh salió para recibir al sultán, que fue a instalarse al palacio Ablaq. Tras dedicar, como era habitual, los tres primeros días a disfrutar de la hospitalidad de Aqísh y de los dignatarios de la ciudad, el sultán fue al palacio del gobierno, y tomó asiento en el trono real, rodeado de los grandes del reino, visires, emires, y *fidais*; en fin, una reunión plenaria del Consejo, conforme a las que se hacían en la Ciudadela de El Cairo.

El sultán convocó a Ibrahim, a Kámel, a Shâhîn de Masyât y a Dawûd el Iracundo; luego, volviéndose hacia el cadí del Consejo, le pidió que examinara las denuncias presentadas por unos y otros, y que juzgara conforme a la santa Ley de Muhammad. El cadí les ordenó ponerse de pie, unos junto a otros, para que expusieran su caso.

– Antes de comenzar, decidme: ¿quién es el demandante y quién el demandado? –les preguntó el cadí.

– *Efendi* –declaró Shâhîn, adelantándose un paso– Soy yo el que ha presentado una denuncia contra Ibrahim.

¹ En esa época, era un vasto terreno que se extendía fuera de la muralla de Damasco, junto a la ciudadela. Allí era donde acampaban las caravanas y los ejércitos cuando salían o volvían de campaña. En la actualidad es un barrio de Damasco.

– Expón tu querrela.

– De entrada, me gustaría saber una cosa: según la Ley del Profeta, si un hombre ha prometido a su hija en matrimonio, a cualquier individuo, y después prefiere casarla con otro, ¿eso está prohibido?

– ¡En ningún caso! –respondió el cadí– El padre tiene la tutela legal de su hija, de modo que puede casarla con quien quiera. No hay nada que reprochar a esto, ni conforme a la Ley, ni ante la opinión general.

– Pues bien, yo he casado a mi hija con Kámel y organizado festejos públicos; pero, la noche de la boda, Ibrahim se introdujo tramposamente en la cámara nupcial y secuestró a la recién casada. No contento con eso, a la mañana siguiente, también capturó a mi hijo y a mi yerno, se los llevó a su casa en el Horân y, obligándoles a encasquetarse unos ridículos gorros, les hizo bailar delante de sus visitas. Así que yo reclamo reparación ante la afrenta infligida a la respetabilidad de mi familia y a mi honor, así como al honor de mi hijo y de mi yerno.

– ¿Reconoce el acusado los hechos? –preguntó el cadí volviéndose hacia Ibrahim.

– Lo reconozco –declaró Ibrahim.

– El que atenta contra el honor de otro, debe ser castigado con la flagelación.

– Espera un momento, cadí –prosiguió Ibrahim–. Yo secuestré a la joven recién casada, sin duda, pero es porque yo ya había entregado a su padre una dote consistente en camellos, ovejas, cabras, y muchísimas veces, su peso en oro y plata, además de haber recitado en público la *Fâtiha*. Después de esto, él entregó a mi prometida a Kámel sin tan siquiera avisarme y, evidentemente, con la intención de apropiarse de toda la dote que yo le había dado. Así que, por eso secuestré a su hija, como indemnización por las sumas y bienes que me debía; por lo demás, juro que no la he tocado, ni ofendido, ni, de hecho, ni con la mirada. Si ella todavía es virgen, nadie puede reclamarme nada; pero, si ha sido desflorada, yo responderé con mi sangre, y Shâhîn podrá quedarse con todo mi dinero y bienes ofrecidos como dote.

– Lo que dices es justo y nada hay que decir contra ello –replicó el cadí–, pero ¿por qué secuestraste también a Dawûd el Iracundo y a Kámel, que es el hijo de un visir de alto rango, y les ridiculizaste públicamente? ¿Acaso no son musulmanes, como tú? ¿Crees que Dios puede permitir algo así?

– ¡Lo único que hice es devolverles diente por diente! –repuso Ibrahim– Los capturé como garantía de las tres *jaznehs* de oro que me habían robado, y además, porque pretendieron hacerme pasar por un simplón; a mí, titular de varios cargos de la realeza.

– ¡Cómo es eso, Ibrahim! –intervino el sultán– ¿Kámel no te entregó las tres *jaznehs*?

– ¡De esas bolsas no he llegado a ver, ni su color! –confirmó Ibrahim–. ¡Qué demonios! ¡Kámel no ha puesto en toda su vida los pies en El-Horân!

– A ver, Kámel ¿por qué no le entregaste esos fondos a Ibrahim? –continuó el *cadi* mirando al joven severamente.

– ¡Perdona, *efendem!* –protestó Kámel– Yo le di esa suma en su totalidad, hasta el último céntimo.

– ¿Tienes testigos?

– ¡Más de cuarenta!

– Con esos sobran, son más de los necesarios –declaró el *cadi*–. Trae dos que respondan conforme a las condiciones fijadas por la Ley y que no vayan a estar inhabilitados para prestar juramento.

Kámel salió a la antecámara del Consejo, en donde se encontraban los lugartenientes de Shâhîn de Masyât.

– Vamos, muchachos, venid a testificar –les ordenó Kámel.

– ¿Y de qué quieres que testifiquemos? –le respondieron socarrones.

– ¡Pues de qué va a ser! ¡De cuando fuimos al Horân y yo le entregué en vuestra presencia las tres *jaznehs* de oro a Ibrahim!

– ¡Dios nos libre de prestar falso testimonio! –exclamaron a coro– Además, dinos, ¿Cuándo hemos ido nosotros contigo al Horân?

– Pero, bueno, ¿es que no os acordáis de que cuando estábamos en Masyât, yo os di una buena suma de dinero y vosotros aceptasteis testificar a mi favor...?

– ¡Ah, seguro que sí dijimos eso, pero después de haber bebido! ¡No nos tomarías en serio! ¿verdad?

Kámel intentó por todos los medios ablandarles; pero se mantuvieron inquebrantables:

– ¡Ya puedes ofrecernos todo el oro del mundo, que no vamos a renunciar a nuestra salvación eterna! –le cortaron en seco– Si tú no le entregaste esas *jaznehs* de oro, ¿cómo pretendes que nosotros digamos que se las habías dado?

Furioso, el joven regresó adonde el *cadi*.

– *Efendi*, mis testigos han salido con excusas y no quieren testificar –declaró Kámel– Pero, yo soy un hombre de honor, y tengo derecho a librarme bajo mi propio juramento¹.

– En efecto, estás en todo tu derecho –reconoció el *cadi*–. Ibrahim –continuó–, si Kámel jura en falso, él perderá su salvación eterna, y tú perderás tu dinero.

Estaban en estas disquisiciones, cuando la cortina que cerraba la entrada del Consejo, se abrió de repente, y vieron aparecer a Yamâl El-Dîn Shîha. De pronto, se elevó un murmullo en toda la sala, y los ochentaicinco capitanes se inclinaron a la vez para saludar la entrada de su jefe. Éste, tras presentar sus respetos al sultán, se sentó en su sitio.

¹ Este procedimiento es admitido en ciertos casos en el Derecho musulmán, en ausencia de testigos: el demandante pronuncia su acusación, aceptando él mismo sufrir las consecuencias de la condena eterna si miente. En ese caso es válido su juramento.

– Comendador de los creyentes, ¿qué asunto estabais tratando antes de que yo llegara? – se interesó Shîha.

El sultán le explicó todo el pleito que se traían entre manos.

– ¡Ven aquí un momento, Shâhîn de Masyât, que te tengo que decir unas cuantas palabritas! –continuó el Maestro de las Argucias, mientras el viejo capitán se acercaba a él.

– Dime, amigo, ¿qué maneras son estas de comportarte, como si fueras un infiel? –le susurró Shîha al oído– ¿No te da vergüenza, a tu edad, deshonorar de ese modo tus propias canas?

– No sé de qué me hablas –se obstinó Shâhîn.

– Ah, vaya, vaya, ¿así que no sabes de qué te hablo? Pues bien, te lo voy a explicar: la primera *jazneh*, te la embolsaste enteramente, y tu hijo se quedó con la segunda... la prueba, es que vosotros habéis dicho esto y esto otro, y que tú has depositado todas las *jaznehs* en la ciudadela, en tal sitio y en tal y tal cofre –y Shîha le describió todo hasta con los más mínimos detalles–, y en cuanto a la tercera *jazneh*, pues os la habéis gastado en los festejos de la boda; habéis pagado tanto por esto, y otro tanto, por esto otro... Como verás, estoy perfectamente al corriente de todo, y estoy dispuesto a testificar en tu contra... ahora, si estás dispuesto a actuar como un buen musulmán y a reconocer tus faltas, yo te protegeré de la cólera del sultán.

En fin, que Shîha le contó a Shâhîn de Masyât ¡detalles que éste no había desvelado ni a su propia esposa! Confundido, decidió reconocer sus faltas.

– ¡Piedad, Yamâl El-Dîn! ¡te lo suplico, por el honor de tu casa, sálvame de esta pesadilla! –imploró Shâhîn.

– Oh, Comendador de los creyentes –prosiguió el Maestro de las Argucias con voz tonante–, a mi parecer, todo el mundo ha cometido delito en este asunto: tanto Ibrahim, como Shâhîn, como Kâmel. Shâhîn es culpable al incumplir la promesa que le había hecho a Ibrahim de darle la mano de Nâfileh, tras haber recibido la dote: dote que tantos esfuerzos le había costado reunir a Ibrahim: un buen musulmán jamás debe faltar a su palabra. Kâmel, al pedir en matrimonio a la prometida de Ibrahim, su padrino ante el pacto de Dios; faltando así a sus obligaciones para con él. Finalmente, Ibrahim, cometió la tontería de querer tomar la justicia por su mano, en lugar de dirigirse a Tu Majestad. En consecuencia, y dado que todas las partes están reunidas en este lugar, vengo a suplicar humildemente a nuestro Señor el Comendador de los creyentes que proponga la reconciliación, pues la mejor sentencia es la que restablece la concordia entre los adversarios.

– Yo no lo habría dicho mejor, Yamâl El-Dîn –aprobó el rey–. Veamos qué piensa Ibrahim.

– Ibrahim –prosiguió Shîha– eres de corazón esforzado y de noble alma: hermosas virtudes, pero que, a veces, pueden conducir al orgullo y a la obstinación. Si en verdad tienes

legítimos reproches que hacer a estas gentes, perdónales, pues el perdón siempre es un beneficio. Además, ninguno de ellos es para ti un extranjero: Kámel es tu ahijado según el pacto de Dios, Shâhîn es tu tío... y puede que sea tu suegro, y Dawûd es tu primo.

– Yamâl El-Dîn, tus palabras están llenas de sabiduría, y estoy plenamente de acuerdo contigo –declaró Ibrahim– Pero, supongamos que yo me reconcilio con ellos, ¿qué pasará con mi dinero?

– Tu dinero está en mi casa y bajo mi garantía –intervino Shâhîn.

De modo que hicieron las paces, y entonces, Shâhîn y Dawûd reconocieron que el dinero de Ibrahim lo tenían ellos.

– Respecto a mis dos *jaznehs* que tu hijo y tú tenéis en tu casa, sea cual fuere la forma que empleásteis para haceros con ellas, yo declaro que, de ahora en adelante es como si ya las hubiera recibido¹ –repuso Ibrahim–. Pero la tercera de mis *jaznehs*, la que Kámel se ha gastado en los festejos de la boda, esa, ¡la necesito ahora mismo!

– De acuerdo, tráela y entrégasela a Ibrahim –ordenó el sultán a Kámel.

– Mi Señor, te ruego que le pidas que me conceda un aplazamiento, justo el tiempo que necesito para enviar un mensaje a Hama y pedir esa suma a mi padre, el virrey El-Adel.

– Ibrahim, yo, personalmente, salgo fiador de la *jazneh* que te debe Kámel –prosiguió el sultán.

Kámel redactó en el acto una carta pidiendo a su padre que le enviara la suma requerida, y se la encomendó a un mameluco con la orden de hacer esta diligencia.

– Y ahora, Kámel, ¿todavía sigues deseando consumir el matrimonio con Nâfileh? –prosiguió el sultán.

– ¡Que sea repudiada por tres veces²! –se apresuró a responder el joven.

– Ibrahim, ya ves que Kámel ha repudiado a Nâfileh. Lo pasado, pasado está, y nosotros somos hijos del presente. Avanza sin miedo, y presenta de nuevo tu petición, como si fuera la primera vez.

Ibrahim se acercó hasta Shâhîn y dijo con su fuerte vozarrón:

– Me presento ante ti para solicitar la mano de la perla bien custodiada, del diamante celosamente guardado a las miradas, de tu hija Nâfileh: te ruego que me evites la vergüenza de un rechazo.

– Tu petición es para nosotros un honor, y la aceptamos con alegría –respondió Shâhîn–. Yo declaro solemnemente que he recibido la dote en su totalidad.

¹ Dicho de otro modo: se las dejaba en propiedad.

² En el Derecho musulmán, el pago de la dote y la firma del contrato son, en sí mismos, constitutivos del matrimonio, con independencia de si se ha consumado o no; de forma que Kámel debe repudiar a Nâfileh para que Ibrahim pueda casarse con ella.

Al comprobar que había un acuerdo perfecto entre las dos partes, el sultán ordenó proceder en el acto a la redacción del contrato matrimonial. Éste fue escrito conforme a la Ley, y firmado por todos los asistentes. Al terminar la ceremonia, Ibrahim avanzó hasta el trono e hizo una profunda reverencia.

– Mi señor –le dijo– ¿me permites la osadía de pedirte que me colmes con tus bondades?

– ¿Qué quieres, Ibrahim?

– *Dawlatli*, tengo la intención de celebrar mis nupcias en mi casa, en el Horân, y vengo a suplicar a Tu Gloriosa Majestad que honres al servidor que guarda tu puerta, a tu escudero, pisando el suelo de mi morada, tú y los grandes de tu reino, junto con los emires y los *fidauis*.

– En lo que a mí respecta, Ibrahim, asistiré con mucho gusto a tu boda, pero me temo que la presencia de todo mi ejército te puede crear excesivos gastos.

– ¡Por favor, *efendem!* –protestó Ibrahim– Al atender a las necesidades de tus tropas, no gasto de mi dinero, sino del que viene de tu bondad y de la de Dios. ¡Tú me has colmado de tantos beneficios, que podría estar alimentando a tus caballos toda la vida con piñones, en lugar de avena!

– Está bien, Ibrahim, sea como tú quieras.



Próximo relato de “El juicio al monje maldito”

X.44 – La boda empieza bien...